

ANUNCIO DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS REQUERIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

CATEGORÍA: C-07 / AGENTE DE INSPECCIÓN DE LA MOVILIDAD.

Con fecha 25 de mayo de 2023, la Comisión de Selección ha acordado:

Primero. Aprobar la siguiente valoración provisional de los méritos requeridos en el proceso selectivo para las plazas de la categoría C-07/Agente de Inspección de la Movilidad del Consorcio de Transportes de Asturias incluidas en su Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal por el procedimiento de concurso de méritos:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	N.I.F. / N.I.E.	Puntos asignados
Fernández	García	María del Carmen	***452***	97,3528
Gazapo	Cuervo	Ana Isabel	***920***	97,3528
Gutiérrez	del Campo	Benjamín	***615***	97,3528
Gayol	Gonzalo	Noemí	***880***	95,8528

La valoración provisional estará expuesta, desde el día 25 de mayo de 2023, en el tablón de anuncios del Consorcio de Transportes de Asturias (Avenida de Julián Clavería 11 – 33006 Oviedo) y en el enlace web <https://www.ctaconecta.com/es/estabilizacion/>.

Segundo. Informar a las personas aspirantes de que, en el plazo de diez días hábiles, pueden formular alegaciones o subsanar los posibles defectos formales de la documentación aportada y autobaremada en plazo, mediante escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión de Selección en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin que en ningún caso puedan aportarse documentos nuevos que acrediten méritos no alegados ni autobaremadados en plazo.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.